



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

## CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y VIDEOS PARA SENSIBILIZAR CONTRA EL ESTIGMA ASOCIADO A LA ENFERMEDAD MENTAL

La **Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental** convoca un Concurso de vídeos y relatos cortos para sensibilizar contra el estigma asociado a la enfermedad mental de conformidad a las siguientes:

### BASES

Podrán presentarse trabajos realizados por alumnos que cursen estudios de 2º, 3º o 4º de la ESO, 1ª o 2ª de Bachillerato o en ciclos formativos, en Institutos y Colegios. Las candidaturas podrán ser individuales o en grupo. Cada participante o grupo podrá presentar una sola candidatura.

Los vídeos y relatos cortos deberán ser originales e inéditos y deberán contribuir a la supresión del estigma asociado a la enfermedad mental.

En la categoría de relatos cortos la extensión de los mismos será como máximo de 10 páginas en formato PDF, a una sola cara, con un interlineado de 1,5, un tamaño de letra de 12 puntos y tipo de letra Arial, y podrán incluir ilustraciones.

En la categoría de vídeo creación la extensión máxima será de 10 minutos y en formato mp4.

Los trabajos se deberán remitir por correo electrónico a [fepsm@fepsm.org](mailto:fepsm@fepsm.org) hasta el **15 de febrero de 2022 a las 23.59 horas**. No se admitirá ningún trabajo recibido fuera de este plazo o remitido a cualquier otra dirección.

Premios.

Categoría relato corto:

10 premios valorados en 300 euros.

10 premios valorados en 200 euros.

Categoría vídeo corto:

10 premios valorados en 300 euros.

10 premios valorados en 200 euros.

Los alumnos premiados recibirán además un diploma acreditativo del reconocimiento de la concesión del premio.

El jurado estará formado por: D. Carlos Mañas Gómez, Dra. Guadalupe Morales Cano, Dr. Jerónimo Sáiz Ruiz, Dr. José Manuel Menchón Magriñá, Dr. Miquel Bernardo Arrollo, Dra. Marina Díaz Marsá y Dra. Ana González-Pinto Arrillaga.

El fallo del jurado será inapelable

La selección de los ganadores se publicará en la web de la FEPSM ([www.fepsm.org](http://www.fepsm.org)) el **15 de marzo de 2022**. La FEPSM podrá dar difusión a los trabajos premiados.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.